"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa De Contrataciones Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 24 de mayo de 2018.-

Nota Nº: 559/2018

Señor:
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.

E S D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 5174/05, que modifica el Decreto Nº 21.909/03, con el objeto de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, inició el procedimiento de la Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 11/2018; Ad Referéndum Plurianual (2018-2019); para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS" con ID: 348069**, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2018-2019.-

En el marco de la presente Licitación Pública Nacional (SBE), es propicio mencionar que la adquisición de los bienes objeto del presente procesos licitatorio corresponden a vehiculos tácticos" a ser utilizados en la zona de conflicto en apoyo al personal de la Fuerza Tarea Conjunta (FTC), en su lucha contra grupos criminales en el Norte del país.

En virtud a las características propias de esta misión y el aspecto crítico del manejo y procesamiento de las informaciones, es preciso mantener el sigilo correspondiente en lo que atañe a innovaciones tecnológicas, medios y demás planificaciones operativas de la FTC.

En atención a lo expuesto, se solicita la publicación del Pliego de Bases y Condiciones con la variación de mantener ocultas las Especificaciones Técnicas de los equipos a adquirir, por razones de seguridad y sigilo de información.

La precitada medida no incurre en ninguna restricción, debido a que se fijan procedimientos específicos para que los interesados obtengan las informaciones no-publicadas en la ***Sección III. Suministros Requeridos – 1) Especificaciones Técnicas Requeridas.***

El costo estimativo del presente llamado es de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes Siete Mil Millones).

Adjunto:
a) Pliego de Bases y Condiciones;
b) Resolución de aprobación del PBC;
c) Constancia ad referéndum
d) Constancia Plurianual.
e) Justificativa de anticipo.

Atentamente.

CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
Mcy.INT - Jefe Dpto UOC Nº1 "Comando en Jefe"